

## TÉRMINOS DE REFERENCIA GALAPAGOS LIFE FUND

Oficial de Comunicación

### Contexto

El Galápagos Life Fund (el “Fondo”) se constituyó legalmente como sociedad anónima sin ánimo de lucro de Delaware el 5 de mayo de 2023. El objetivo de la corporación es promover el mantenimiento, el crecimiento y la seguridad del capital natural de las islas Galápagos y sus ecosistemas marinos mediante la concesión de subvenciones o la financiación de proyectos de organizaciones, organismos gubernamentales y otras entidades para proyectos medioambientales y de desarrollo sostenible pertinentes, teniendo en cuenta cuestiones de biodiversidad, sociales, económicas, de sostenibilidad y de cambio climático, y mediante la pignoración de activos para garantizar préstamos y otras obligaciones en apoyo de dicho objetivo.

El Fondo cuenta con un Directorio de once (11) personas (el "Directorio"), en el que los Miembros de Gobierno ocupan cinco (5) puestos, representados inicialmente por los Ministerios de Ambiente, de defensa, de Relaciones Exteriores, de Producción y Pesca, el Consejo de Gobierno de Galápagos, y los Miembros del Fondo pertenecientes a la sociedad civil tendrán (6) asientos en el Directorio, inicialmente representada por Ocean Finance Company, Ledunfly Foundation, la Universidad San Francisco, una asociación pesquera basada en Galápagos, que inicialmente será la Asociación de Cooperativas de Pesca, la Cámara de Turismo de Galápagos (CAPTURGAL), y una ONG con experiencia relevante al Propósito General de Fondo, que inicialmente será Pew Charitable Trust. Un Director Ejecutivo será contratado por el Directorio, responderá ante él y gestionará los asuntos cotidianos del Fondo.

El Fondo es responsable de la gestión de los ingresos de la recientemente finalizada operación de reestructuración de deuda soberana por aproximadamente 1,600 millones de dólares. El Fondo recibirá US\$18 millones por años (durante 18.5 años), de acuerdo con el Acuerdo de Financiamiento de Conservación por y entre GPS Blue Financing Designated Activity Company y el Fondo, financiado por la República del Ecuador y distribuirá anualmente aproximadamente US\$12 millones de tales fondos a través de una convocatoria abierta y transparente para recibir propuestas. Los restantes aproximadamente US\$6 millones cada año serán usados para capitalizar una dotación (endowment), con un valor final esperado de US\$240 millones luego de 18.5 años. Este endowment entonces financiará el trabajo a partir del año 19 (una vez que el flujo de efectivo del canje de deuda finalice).

La lista de actividades que el Fondo puede financiar es la siguiente (la cual no se pretende que sea exhaustiva):

- **Gestión de la nueva reserva marina** incluyendo control, monitoreo, vigilancia, gestión y cumplimiento
- **Pesca sostenible**, incluyendo pero no limitado a, sistemas de cuotas individuales de pesca (“IFQs”) sistemas para Atún y “White” Finfish (Pesca Blanca), y Derechos de Uso Territorial para la Pesca (“TURF”) para la pesquería de langosta, incluidos sistemas de monitoreo y aplicación de la pesca, organización del cambio de artes (Green Stick) de las IFQ y TURF (divulgación a los pescadores), y todos los gastos relacionados con la implementación.
- **Proyectos de Educación Ambiental** dirigidos a educar a la comunidad en las mejores prácticas para la conservación y sustentabilidad, con preferencia por la conservación marina.

- **Proyectos de Investigación en Ciencia y Economía** incluyendo, pero no limitado a, un estudio de línea base en las reservas actuales y nuevas, Total de Capturas Autorizadas (TAC's) para cada pesquería, el análisis de la cadena de valor y el diseño de sistemas de vigilancia y aplicación de la ley, tanto para la reserva como para las pesquerías.
- **Proyectos de Turismo Sostenible**, incluyendo, pero no limitado a, financiar la conversión de algunos pescadores al turismo sostenible (sujeto al acuerdo con el Parque Nacional Galápagos), así como proyectos que apoyen directamente la sostenibilidad del archipiélago como resultado del turismo.
- **Otros proyectos**, que incluyan, entre otros, proyectos relacionados con la conservación y la sostenibilidad de interés para la comunidad.

Pueden recibir financiamiento tanto entidades gubernamentales como de la sociedad civil. El Fondo es una entidad que concede subvenciones, no una entidad ejecutora. El Fondo puede retener hasta el 10% del flujo de caja disponible para los proyectos, con el fin de cubrir sus gastos administrativos. El Fondo espera aumentar los fondos gestionados en los próximos años.

El fondo busca los servicios de un *Oficial de Comunicación*

**Lugar:** Puerto Ayora, Santa Cruz Galápagos

### **Deberes y responsabilidades principales**

El Oficial de Comunicación desarrollará e implementará actividades de comunicación para promover la misión del Fondo. Este rol implica gestionar las relaciones públicas, las relaciones con los medios y la comunicación digital para asegurar una divulgación y participación efectiva con diversas partes interesadas.

### **Deberes y responsabilidades específicas**

1. Desarrollo de Estrategia de Comunicación:
  - Desarrollar una estrategia de comunicación integral alineada con la misión y los objetivos del Fondo.
  - Identificar mensajes clave y audiencias objetivo para mejorar la visibilidad e impacto del Fondo.
2. Relaciones Públicas:
  - Establecer y mantener relaciones con medios de comunicación, periodistas e influencers.
  - Preparar y distribuir comunicados de prensa, kits de medios y otros materiales de relaciones públicas.
  - Coordinar entrevistas con medios y conferencias de prensa.
3. Comunicación Digital:
  - Gestionar el sitio web del Fondo y las plataformas de redes sociales, asegurando actualizaciones regulares y participación.
  - Crear y curar contenido para redes sociales, boletines y otros canales digitales.
  - Monitorear y analizar métricas digitales para evaluar la efectividad de los esfuerzos de comunicación.

4. Creación de Contenidos:

- Escribir, editar y producir contenido de alta calidad para diversos materiales de comunicación, incluidos informes, folletos y presentaciones.
- Asegurar que todo el contenido sea preciso, atractivo y esté alineado con los mensajes y directrices de marca del Fondo.

5. Coordinación de Eventos:

- Organizar y coordinar actividades de comunicación para eventos, talleres y campañas.
- Desarrollar materiales promocionales y gestionar las comunicaciones relacionadas con los eventos.

6. Participación de Interesados:

- Participar con las partes interesadas, incluidas agencias gubernamentales, ONG y grupos comunitarios.
- Proporcionar actualizaciones e informes regulares sobre las actividades y logros del Fondo.

7. Otras Tareas:

- Apoyar al Director Ejecutivo y a la Junta con tareas relacionadas con la comunicación según sea necesario.
- Realizar cualquier otra tarea asignada por el supervisor.
- Desarrollar un plan de crisis comunicacional

### **Requisitos y habilidades**

- Educación: Título de tercer nivel en Comunicaciones, Periodismo, Relaciones Públicas o un campo relacionado.
- Experiencia: Mínimo de 7 años de experiencia en un rol de comunicación similar.
- Habilidades:
  - Capacidad comprobada para desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas.
  - Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita en inglés y español.
  - Competencia en herramientas y plataformas de comunicación digital.
  - Fuertes habilidades interpersonales y de construcción de relaciones.
  - Capacidad para trabajar de manera independiente y en equipo.
  - Creatividad, atención al detalle y habilidades organizativas.
  - Experiencia en proyectos de conservación ambiental o desarrollo sostenible es una ventaja.

**Reporta a:** Director Ejecutivo

**Salario:** A definir según experiencia y habilidades.

Para aplicar, envíe una carta de motivación y su CV a la siguiente dirección de correo electrónico [info@glf.org.ec](mailto:info@glf.org.ec), las solicitudes se recibirán hasta el 28 de febrero 2025.